

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N°_119_ /

PARRAL, 03 de Abril del año 2009.-

VISTOS :

- 1.- La situación denunciada por Don Juan Arturo Morales Morales, con fecha 25 de marzo del 2009, ocurridas en el Departamento de Educación consistente en:
 - 1.1.- Pago de asignaciones de responsabilidad a funcionarios Docentes DAEM.-
 - 1.2.- Presencia de planillas de sueldo del Colegio Nobel School de Parral en el computador de remuneraciones.-
 - 1.3.- No existencia de copia impresa de liquidaciones de remuneraciones.-
 - 1.4.- Escasa Coordinación de las Unidades Administrativas del DAEM.-
- 2.- La gravedad de los hechos denunciados.-
- 3.- La responsabilidad de los funcionarios del Departamento de Educación de Parral.-
- 4.- Lo dispuesto en las Leyes 18.883, 19.070, 19.653.-
- 5.- Las facultades que me otorga la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

- 1.- Instruyase Sumario para investigar los hechos denunciados en el Departamento de Educación.-
- 2.- Designase fiscal a doña **DORIS ABIGAIL DURAN BUSTAMANTE**, Abogado, Asesor Jurídico de este Servicio, Grado 7° del Escalafón Directivo Municipal, a fin de que investigue los hechos denunciados e identifique las responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados.-
- 3.- Acumúlese el presente sumario, al ordenado mediante Decreto N°538.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Alejandra Roman Clavijo
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

DISTRIBUCION

- Archivo
- Personal
- Control
- Jurídico
- C.R. del Maule (02).-